



COMUNICADO No.078 DE SEPTIEMBRE 05 DEL 2023

PARA: AFILIADOS SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE COLOMBIA "SINALTROADICOL".

**DE: LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

ASUNTO: PERMISO SINDICAL PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS.

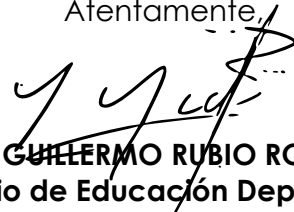
Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de permiso sindical presentada por la presidencia del sindicato "SINALTROADICOL", la cual, se encuentra soportada en la resolución no. 001 de agosto 1 del 2023, se autoriza permiso a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental que se encuentren afiliados al Sindicato en mención, su asistencia a la séptima asamblea general de afiliados, convocada para el día ocho (8) de septiembre del 2023 en el salón Macondo del municipio de Aracataca (Magdalena).

Es preciso indicar que todos los funcionarios acreedores del permiso que asistan a la séptima asamblea general de afiliados deberán allegar el formato de permanencia y/o cumplimiento para justificar su inasistencia.

Se firma a los cinco (5) días de septiembre del 2023.

Atentamente,


LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO
Secretario de Educación Departamental
Gobernación del Magdalena

Proyectó: Brandon A. Santana Pérez – Secretario Ejecutivo SEDM

Revisó: Margaret Y. Mercado Pérez – Profesional Especializado SEDM